Acta de la Sesión Ordinaria 10-23, celebrada virtualmente, por la Junta Directiva de BCR Corredora de Seguros Sociedad Anónima, el veintidós de mayo del dos mil veintitrés, a las trece horas con treinta minutos, con el siguiente **CUÓRUM:**

MBA Liana Noguera Ruiz, presidente; MBA Eduardo Rodríguez del Paso, vicepresidente, Licda. Mahity Flores Flores, tesorera; Licda. Gina Carvajal Vega, secretaria, Sr. Néstor Solís Bonilla, vocal; MBA Verónica Julieta Acosta Gándara, asiste en su condición de fiscal.

Además, asisten como invitados:

Por BCR Corredora de Seguros S.A.

Lic. David Brenes Ramírez, gerente de la Sociedad; Karen Gregory Wang, auditora interna; Licda. Isabel Cordero Benavides, gerente de operaciones, Licda. Rebeca Martínez Solano, gerente comercial; Licda. Jenny Ureña Castro, supervisora a.i. de la Unidad de Riesgos y Control Normativo.

Por Banco de Costa Rica

MBA Douglas Soto Leitón, gerente general; Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente corporativo jurídico; *Lic. Rafael Mendoza Marchena, auditor general corporativo; Lic. Juan Carlos Castro Loría, asesor jurídico de la junta directiva general; MBA Laura Villalta Solano, asistente secretaría junta directiva, Licda. Teresita Brenes Vargas, transcriptora de actas

*Se une a la sesión según se indica el texto del acuerdo III.

Los miembros de la Junta Directiva de esta Sociedad, miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global diseñada para videoconferencias provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con el criterio GCJ-MSM-071-2020, de fecha 17 de marzo del 2020, de la Gerencia Corporativa Jurídica.

ARTÍCULO I

La señora **Liana Noguera Ruiz** somete a consideración del Directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria 10-23, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

B. APROBACIÓN DE ACTAS

B.1 *Acta de la sesión ordinaria 09-23, celebrada el 8 de mayo del 2023.*

C. SEGUIMIENTO DE PENDIENTES

C.1 *Informe de seguimiento de atención pendientes de la Administración con la Junta Directiva. Atiende SIG-01. (CONFIDENCIAL)*

D. ASUNTOS INFORMATIVOS

Auditoría de la Sociedad:

D.1 *Informe integral que contiene el Plan de Labores, Evaluaciones y opiniones sobre el diseño y efectividad del gobierno de riesgo, Plan de Mejora de la Calidad, Plan Estratégico y Notas y compromisos, con corte al primer trimestre 2023. Atiende SIG-69. (PUBLICO)*

Unidad de Riesgo y Control Normativo:

D.2 *Informe del análisis anual de impacto del negocio (BIA). Atiende SIG-27. (CONFIDENCIAL)*

D.3 *Informe del seguimiento de los pendientes de la Administración con la Auditoría Interna. Atiende SIG-08. (CONFIDENCIAL)*

D.4 *Informe de las perspectivas de riesgo. Atiende SIG-49. (CONFIDENCIAL)*

Gerencia de la Sociedad:

D.5 *Informe de los estados financieros no auditados con corte al primer trimestre 2023. Atiende SIG-02. (PUBLICO)*

E. CAPACITACIÓN: PROPUESTA CAMBIOS REGLAMENTO DE SEGUROS COLECTIVOS. EXPONE: SR. SAID BREEDY ARGUEDAS. (CONFIDENCIAL)

F. CORRESPONDENCIA

G. ASUNTOS VARIOS

A continuación, se transcribe, de manera literal, los comentarios realizados en este capítulo, para lo cual, la señora **Liana Ruiz Noguera** introduce diciendo: "Al ser las trece horas, treinta minutos, del veintidós de mayo del año dos mil veintitrés, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria 10-23. Tendríamos como primer punto la aprobación del orden del día ¿No sé si alguno de los compañeros tiene algo que adicionar?, o, ¿algo que mencionar?".

Acto seguido, el señor **David Brenes Ramírez** dice: "Sí, doña Liana. Si me permite adelantar el punto E., de la capacitación para que sea primero la agenda, para disponer del tiempo de don Said (Breedy Arguedas)".

Al respecto, doña **Liana Ruiz** dice: "Perfecto. ¿Sería como primer punto, don David?".

Responde el señor **David Brenes**: "Correcto".

De seguido, la señera **Liana Ruiz** dice: "¿Ya él estaría disponible?".

Seguidamente, el señor **David Brenes** dice "Sí, entiendo que ya él está en sala de espera".

En consecuencia, la señora **Liana Ruiz** comenta: "Ok, perfecto. Bueno, si los compañeros ahí no tienen y no hay ningún inconveniente, entonces, procederíamos de esa manera".

Los miembros de esta Junta Directiva se muestran de acuerdo.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 10-23, además, disponer que el punto E. Capacitación: propuesta cambios Reglamento de seguros colectivos se traslade como primer punto de agenda, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación del acta*, la señora **Liana Noguera Ruiz** somete a la aprobación de la Junta Directiva, el acta de la sesión ordinaria 09-23, celebrada el cinco de mayo del dos mil veintitrés.

Al respecto, la señora **Liana Noguera Ruiz** dice: "Pasaríamos al punto B., que sería la Aprobación de Actas y sería el acta de la sesión ordinaria 09-23, la que se celebró el ocho de mayo del año 2023. ¿No sé, si es un comentario u observación? Al no haber comentarios o consultas de seguido dice doña **Liana:** "Caso contrario, daríamos por aprobado en ese sentido, el acta del 8 de mayo".

Los señores Directores aprueban el acta anteriormente mencionada.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 09-23, celebrada el ocho de mayo del dos mil veintitrés

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 6º de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, incluye reforma integral a la Ley N°12 del 30 de octubre de 1924, en relación con las disposiciones de la "Ley de Información No Divulgada" (No. 7975 del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos, aspectos operativos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 6º de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, incluye reforma integral a la Ley N°12 del 30 de octubre de 1924, en relación con las disposiciones de la "Ley de Información No Divulgada" (No. 7975 del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO V

En el capítulo de la agenda denominado *Asuntos Informativos*, la señora **Karen Gregory Wang** presenta oficio ACS-0032-2023, de fecha 11 de mayo del 2023, el cual contiene el informe sobre el Informe integral a la Junta Directiva, que contiene el Plan de Labores, Evaluaciones y opiniones sobre el diseño y efectividad del gobierno de riesgo, Plan de Mejora de la Calidad, Plan Estratégico y Notas y compromisos, con corte al primer trimestre 2023 y lo establecido en el Sistema de Información Gerencial (SIG-69). Atiende el Indicador Informes Periódicos de Comités, IPC-13.

Copia del documento, fue suministrado, oportunamente, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Introduce el tema la señora **Liana Noguera Ruiz**: "Pasaríamos al siguiente punto que sería el punto D, de Asuntos Informativos de Auditoría de la Sociedad del punto D.1, a cargo de doña Karen Gregory (Wang). Es un Informe Integral que contiene

el plan de labores, evaluaciones y opiniones sobre el diseño y efectividad del gobierno de riesgo, plan de mejora de la calidad, plan estratégico, notas, compromisos, con corte el primer trimestre del 2023.Es un tema público. Y, atiende el (Sistema de Información Gerencial) SIG-69. Para lo cual doña Karen tiene 15 minutos. Adelante".

Seguidamente, la señora Laura Villalta Solano informa que este tema será evaluado.

En primera instancia la señora **Karen Gregory Wang** dice: "Buenas tardes. Voy a presentar el informe integral de avance de labores de la Auditoría Interna, con corte al primer trimestre del año 2023.Esta información ya fue conocida por el Comité Corporativo de Auditoría. Esto se presenta como antecedentes lo que es el *Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna* y el Acuerdo Conassif (Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero) 4-16, que es el *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, principalmente que aquí hace referencia a que la Auditoría tiene que presentar informes de avance de las labores, que nosotros presentamos primero ante el Comité Corporativo de Auditoría y posteriormente lo traemos a conocimiento de la Junta de Directiva.

Lo que nosotros traemos es información sobre plan de labores, planes de mejora de la calidad, plan estratégico y seguimiento a notas y compromisos, así como informes especiales y tal como dijo doña Liana, esto atiende el SIG-69 y en términos de Comité de Auditoría sería IPC-13 (Informes Periódicos de Comité) (ver imagen n.°1)"

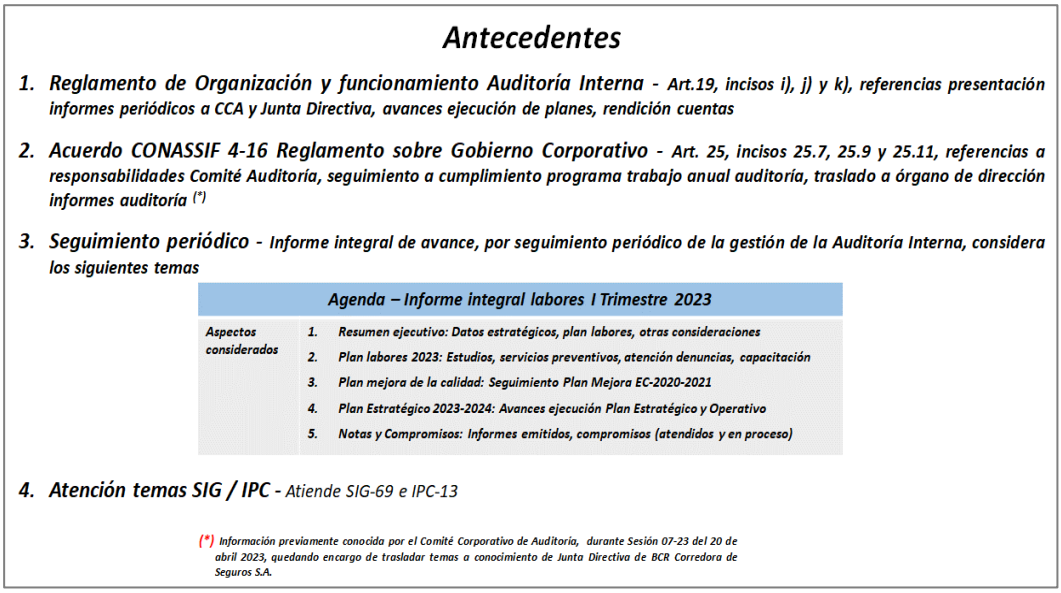

Antecedentes

1. ***Reglamento de Organización y funcionamiento Auditoría Interna*** *- Art.19, incisos i), j) y k), referencias presentación informes periódicos a CCA y Junta Directiva, avances ejecución de planes, rendición cuentas*
2. ***Acuerdo CONASSIF 4-16 Reglamento sobre Gobierno Corporativo*** *- Art. 25, incisos 25.7, 25.9 y 25.11, referencias a responsabilidades Comité Auditoría, seguimiento a cumplimiento programa trabajo anual auditoría, traslado a órgano de dirección informes auditoría (*)*
3. ***Seguimiento periódico*** *- Informe integral de avance, por seguimiento periódico de la gestión de la Auditoría Interna, considera los siguientes temas*

Agenda – Informe integral labores I Trimestre 2023	
Aspectos considerados	1. Resumen ejecutivo: Datos estratégicos, plan labores, otras consideraciones 2. Plan labores 2023: Estudios, servicios preventivos, atención denuncias, capacitación 3. Plan mejora de la calidad: Seguimiento Plan Mejora EC-2020-2021 4. Plan Estratégico 2023-2024: Avances ejecución Plan Estratégico y Operativo 5. Notas y Compromisos: Informes emitidos, compromisos (atendidos y en proceso)

4. ***Atención temas SIG / IPC*** *- Atiende SIG-69 e IPC-13*

(*) Información previamente conocida por el Comité Corporativo de Auditoría, durante Sesión 07-23 del 20 de abril 2023, quedando encargo de trasladar temas a conocimiento de Junta Directiva de BCR Corredora de Seguros S.A.

Imagen n.°1. Antecedentes
Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

Posteriormente, dice doña **Karen**: "En resumen, en servicios de Auditoría, nosotros tenemos seis estudios en proceso de los 26 totales que tienen peso en la ejecución del plan, el avance ponderado que tienen según metodología de medición que tenemos, es de un 7.52%, hemos prestado seis servicios preventivos que principalmente son servicios de asesoría y un servicio de autorización de cierre de libros, también tenemos información del plan estratégico y operativo.

El plan estratégico es para el periodo 2023-2024. Tiene un 17.5% de ejecución. El plan operativo, e tiene el avance esperado que es el 25% de las tareas del plan para el año. En la atención de notas y compromisos, tenemos 38 compromisos que la Administración ha atendido durante el año,11 en seguimiento y hemos emitido 16 notas por servicios de auditoría. La calificación que tiene la Administración en la atención de notas y compromisos de 94.7%. Para lo que es cuestiones de capacitación, nosotros tenemos previsto que durante el primer trimestre se actualice, o se haga una identificación de brechas, ese ejercicio fue realizado. Y, en lo que es el plan de mejora de la calidad, se atendió ya el plan de mejora del periodo 2020-2021 y estamos por realizar casi lo que es la auto evaluación de calidad del periodo 2022, (ver imagen n.°2)".

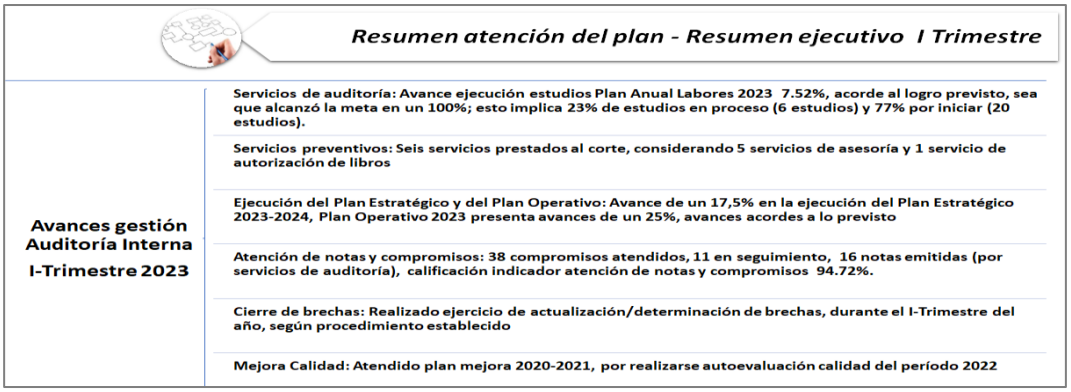

Imagen n.°2. Resumen atención del plan – Resumen ejecutivo I Trimestre
Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

De seguido, dice la señora **Gregory**: "Aquí tenemos (ver imagen n.°3) un poco más de información, sobre lo que es el plan anual de labores. Como le comentaba, hay seis estudios en proceso, que es un 23% de los estudios y 77% por iniciar. Estos estudios consideran tanto servicios preventivos, cuestiones financieras, operativas y estudios de carácter especial. Nosotros consideramos que los temas que tocan los estudios son: cinco de los estudios son considerados como cuestiones de riesgo alto, quince de riesgo medio y seis de riesgo bajo.

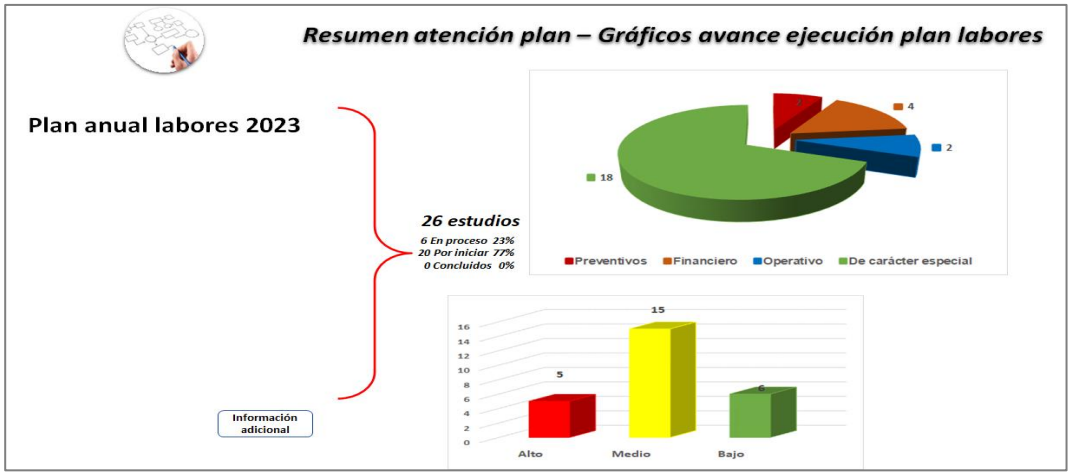

Imagen n.°3. Resumen atención del plan - Gráficos avance ejecución planes laborales
Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

En lo que son informes especiales, que generalmente se presentan acá, que en nuestro caso específico, hablamos de Gestión Pólizas también, lo que es Evaluaciones de diseño y efectividad del gobierno de riesgo y *Ley 7786* (Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo), lo que podemos decir es, en Gestión Pólizas, tenemos dos estudios planificados, un estudio está en proceso, el otro está por iniciar, con corte el primer trimestre no habíamos emitido ninguna nota todavía, no se han emitido informes, sí se traían compromisos previos, hubo dos compromisos que se han atendido durante el año y siete compromisos que se mantienen en seguimiento.

En lo que son los temas de evaluaciones de diseño y efectividad del gobierno de riesgo, nosotros planificamos tres estudios, uno de los estudios está en proceso y los otros está por iniciar. Igualmente con corte el primer trimestre no hemos emitido notas, no hay compromisos atendidos durante el año y se mantienen dos compromisos en seguimiento que vienen de estudios de años anteriores".

Solicita hacer uso de la palabra la señora **Verónica Acosta Gándara** y dice: "Doña Karen, anteriormente, señaló que cinco estudios son los de riesgo alto, podría saber ¿Cuáles son?".

Acto seguido, doña **Karen Gregory** dice: "Sí claro. Eso es, lo que nosotros preliminarmente consideramos cuando hacemos evaluaciones de riesgo para incluir los estudios. Acá (ver imagen n.°4) esto es un cuadro adicional que viene, esto tengo el rojo, Marco de gobierno de riesgo, esto ve cuestiones de Gobierno Corporativo También vemos todo lo que es la Gestión del Área Comercial. Cuestiones del área contable. Gestión pólizas e Ingresos. Son los que nosotros consideramos de alto riesgo".

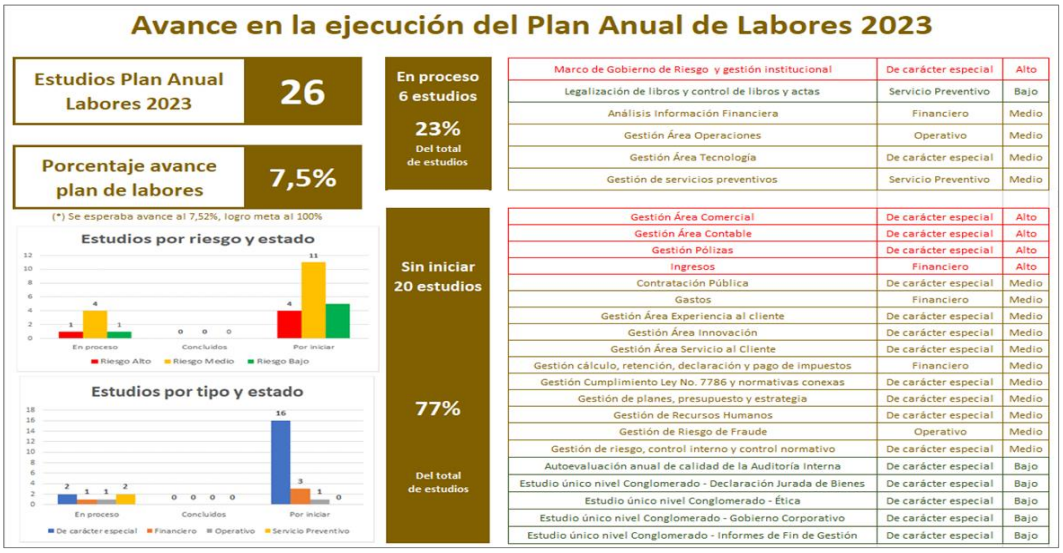

Imagen n.°4. Avance en la ejecución del Plan Anual de Labores 2023
Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

Sobre el mismo tema, la señora **Verónica Acosta** dice: "¿Son los que anualmente lo revisan?, o, ¿van cambiando esa ponderación?".

De inmediato, **doña Karen** dice: “Anualmente, lo revisamos”. La señora **Verónica Acosta** agradece la explicación.

Retoma la exposición, la señora **Karen Gregory** y dice: “Seguiría con lo de cumplimiento de la *Ley 7786* y normativas conexas. Aquí (en alusión a la imagen n.°4) se planificó un estudio, ese estudio está por iniciarse por lo menos al corte del primer trimestre, por tanto, no se habían emitido informes, no mantenemos compromisos de seguimiento en el tema, ni tampoco hemos emitido criterios por cambios en normativas, por lo menos con corte al primer trimestre (ver imagen n.°5).

Imagen n.°4. Resumen atención del plan – Informes y seguimiento Pólizas, Maro Gobierno y Gestión cumplimiento Ley 7786
Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

En lo que son los servicios preventivos, como habían comentado en el resumen, hemos prestado cinco servicios en el tema de asesoría, tres son criterios normativos, dos informes de revisión de estados financieros. No hemos emitido notas de advertencia - servicios. Hemos hecho un servicio de legalización de libros, que es una solicitud de cierre de libros de actas. No hemos realizado investigaciones preliminares. Ni hemos atendido o recibido denuncias (ver imagen n. 6).

Imagen n.°6. Resumen atención plan – Servicios preventivos y otros
Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

En lo que es el cierre de brechas, aquí este cuadro (ver imagen n.°7) lo que muestra es la cantidad de brechas o temas brecha que identificamos en el ejercicio que comenté que realizamos durante el primer trimestre. Y, el cuadro aquí les muestra información de todo lo que son esos temas que, durante el primer trimestre, en realidad no hay ninguna brecha cubierta, pero sí tenemos dos que estamos en proceso de cubrir".

Plan capacitación - Información cierre brechas

Brechas por persona trabajadora y su estado de atención

Temas brecha al 31/03/23			Estado atención					Temas brecha al 31/03/23
	ASH	24		Cubiertas	0,0%	Por cubrir	100,0%	24
	GMA	24		Cubiertas	0,0%	Por cubrir	100,0%	24
	KGW	24		Cubiertas	0,0%	Por cubrir	100,0%	24

(*) Temas brecha establecidos por persona trabajadora, considerando tendencias profesión, cambios normativos, áreas/procesos/funciones de la sociedad, normativa prudencial, calidad desempeño, perfil de puesto, necesidades actualización sea permanente o por tiempo de última capacitación y/o cambios recientes en cualquiera de los anteriores, necesidades dado estudios auditoría en los que participa, entre otros. Actualizadas al 31/03/2023, hay dos temas brecha en proceso (cursos iniciados, no concluidos)

Estadística atención de brechas de conocimiento y habilidades
En cantidad de temas brecha por tipo de necesidad, corte I Trimestre 2023

TIPO NECESIDAD BRECHA		ALFREDO SOLÉ HIDALGO					GUSTAVO MOYA AGÜERO					KAREN GREGORY WANG				
		Brechas por cerrar	Brechas cubiertas		Brechas pendientes		Brechas por cerrar	Brechas cubiertas		Brechas pendientes		Brechas por cerrar	Brechas cubiertas		Brechas pendientes	
D	Deseables	1	0	0%	1	100%	2	0	0%	2	100%	0	0	0%	0	0%
R	Requeridas	23	0	0%	23	100%	22	0	0%	22	100%	24	0	0%	24	100%
Totales generales		24	0	0%	24	100%	24	0	0%	24	100%	24	0	0%	24	100%

TEMAS BRECHA 2023

ANALÍTICA DE DATOS / ESTADÍSTICA	PROCESOS/UNIDADES CORREDORA	PROCESOS Y SISTEMA AUDITORÍA
ASPECTOS FISCALES/IMPOSITIVAS	PRODUCTOS INTERMEDIADOS	NIA / ESPECIALIZACIONES AUDITORÍA
NORMATIVA PRUDENCIAL	INNOVACIÓN	NIIF
CONTROL INTERNO	LC/FT/FPADM	HABILIDADES BLANDAS
RIESGO	PRESUPUESTO	HABILIDADES ANALÍTICAS, DEDUCTIVAS
RIESGO (ESPECÍFICOS) DE FRAUDE	REDACCIÓN INFORMES TÉCNICOS	SERVICIO/EXPERIENCIA CLIENTE
GOBIERNO CORPORATIVO	REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA	INVESTIGACIONES PRELIMINARES Y RELACIONES DE HECHOS
ESPECIALIZACIONES SEGUROS	HERRAMIENTAS ANÁLISIS DATOS, RPA	
	AUDITORÍA TI/CONTROLES CLAVE TI	

Imagen n.°7. Plan capacitación – Información cierre brechas
Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

En otros temas dice doña **Karen**: "En el plan de mejora de la calidad, que era el período anterior, ya los temas de revisión de normativa y actualización de estándares y cuestiones de archivo permanente, esos temas ya fueron atendidos y ya más bien para este año estamos en proceso de realizar lo que es la autoevaluación del año 2022. Y, que se definiría a partir de los resultados que haya un nuevo plan de mejora, según lo que se identifique (ver imagen n.8)".

Imagen n.°8. Plan de mejora de calidad EC- 2020- 2021
Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

Continua doña **Karen Gregory** y dice: “El plan estratégico, lo que tiene es un horizonte para los años 2023-2024, La meta es avanzar un 66.8% durante el 2023, de 66.8% nosotros al primer trimestre tenemos un avance de un 17.5%. El plan operativo, las tareas del año se va el 25% de ejecución de las tareas El plan estratégico tiene dos objetivos y aquí (ver imagen n°.9) va la subdivisión de cómo se compone ese 17.5% que hemos avanzado y cómo se compone el 66.8%. Esperamos que 36.8% se asocie al objetivo estratégico uno (Incrementar los estándares de servicio, mediante alineamiento a tendencias de profesión), aquí llevamos un 11.5% y un 30%. se asocia el objetivo estratégico dos (Asegurar la calidad en la prestación de servicios y funcionamiento de la Auditoría -Interna) , que aquí llevamos un 6%.

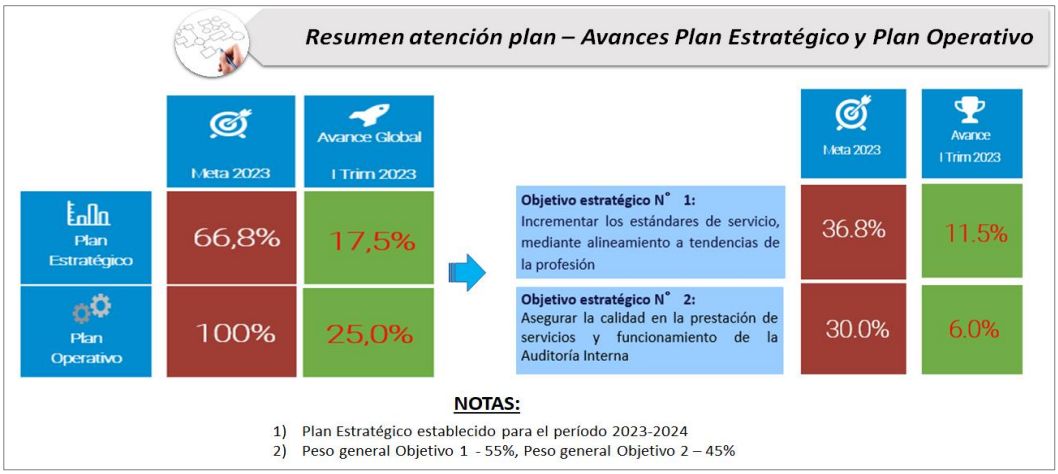

Imagen n.°9. Resumen atención plan Avances Plan Estratégico y Plan Operativo
Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

En lo que es notas emitidas. Al primer trimestre, habíamos emitido un total de 21 notas, 16 notas son por servicios de auditoría. Hay que destacar que normalmente al cierre del año, tal vez, quedan unos pocos informes que los borradores se han presentado a la Administración y quedan formalmente emitidos a inicio del año, que son 13, de esas 16 notas, yde 21 notas, también tenemos cinco notas, que son por servicios preventivos, como ya habíamos dicho, que tres eran criterios sobre nuevas normativas y dos informes de revisión de estados financieros (ver imagen n.°10).

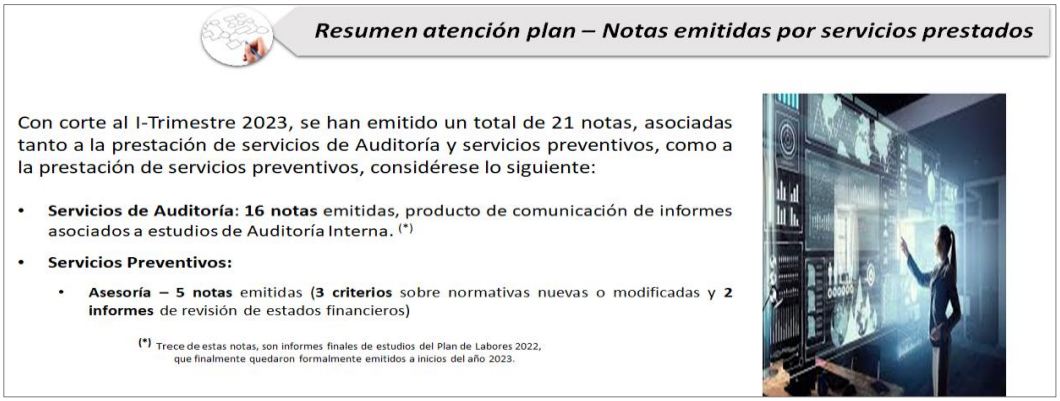

Imagen n.°9. Resumen atención plan Avances Plan Estratégico y Plan Operativo
Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

En lo que son los compromisos, los 38 compromisos que hablábamos, que habían sido atendidos durante el año, son principalmente de riesgo bajo treinta y cuatro y cuatro de riesgo medio. Los temas se asocian a gestión de pólizas, inconsistencias en la información financiera y notas, tenemos cuestiones de gestión presupuestaria y observaciones de auditores externos, y, de los once compromisos en seguimiento que mantenemos ese corte tenemos dos que son de Gobierno Corporativo, observaciones de auditores externos y observaciones de gestión de pólizas (ver imagen n.°10)".

Imagen n.°10. Resumen atención plan – Seguimiento compromisos
Fuente: Auditoría Interna de la Sociedad

De seguido, dice doña **Karen**: "¿No sé, si a este momento tienen alguna consulta adicional?, o, ¿alguna aclaración que quieren que les haga?".

De inmediato, la señora **Verónica Acosta** dice: "Yo. Esta (se refiere al estudio) gestión de pólizas, ¿ya lo realizaron?".

Seguidamente doña **Gregory** dice: "No, el estudio de este año todavía está por iniciar. Estos son pendientes que traemos de los estudios de años anteriores".

Al no haber más consultas o comentarios, la señora **Karen Gregory** da lectura a los considerandos y propuesta de acuerdo que se transcriben:

Considerando:

Primero. *Que conforme el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, artículo 19, incisos i), j), k) y o), corresponde al Auditor Interno presentar al Comité Corporativo de Auditoría, y posteriormente a la Junta Directiva, en forma periódica el avance del Plan Anual de Labores, Plan Operativo Anual, Plan Estratégico e informes periódicos sobre aspectos relevantes.*

Segundo. *Que el Acuerdo CONASSIF 4-16 Reglamento sobre Gobierno Corporativo, artículo 25, incisos 25.7, 25.9 y 25.11, hace referencia a obligaciones del Comité Corporativo de Auditoría asociadas al seguimiento del cumplimiento de los planes de trabajo de los auditorías internas, revisión de evaluaciones y opiniones sobre el diseño y efectividad del gobierno de riesgos y control interno, revisión y traslado al Órgano de Dirección, de las comunicaciones del auditor externo y demás informes de auditoría externa o interna.*

Tercero. *Que la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros S.A., realizó el seguimiento del Plan Anual de Labores, Plan Estratégico, Plan Operativo, Planes de mejora, Notas y compromisos, adicionando elementos sobre los alcances y acciones desarrolladas, e hizo tal información del*

conocimiento del Comité Corporativo de Auditoría, durante sesión 07-23 del 20 de abril 2023, mediante un informe integral, quedando el encargo de presentar la información a conocimiento de este órgano colegiado

Cuarto. *Que la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros S.A., presentó a conocimiento de este Órgano Colegiado, el informe integral anteriormente comentado, mismo que además atiende SIG-69 e IPC-13*

Se dispone:

1. *Dar por conocido el informe integral de labores con corte al I trimestre 2023, de la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros S.A., que comprende avances referidos al Plan Anual de labores 2023, Plan Estratégico 2023-2024, Plan Operativo 2023, Planes de mejora y estado de notas y compromisos*

Finalmente, doña **Liana Noguera** dice: "Si los compañeros están de acuerdo, entonces en ese sentido procederíamos a dar por conocido dicho informe y éste mismo es público y es un tema que se va a evaluar".

Todos los señores directores aprueban la propuesta de acuerdo y proceden con la evaluación del tema.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que conforme el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, artículo 19, incisos i), j), k) y o), corresponde al Auditor Interno presentar al Comité Corporativo de Auditoría, y posteriormente a la Junta Directiva, en forma periódica el avance del Plan Anual de Labores, Plan Operativo Anual, Plan Estratégico e informes periódicos sobre aspectos relevantes

Segundo. Que el Acuerdo Conassif 4-16 Reglamento sobre Gobierno Corporativo, artículo 25, incisos 25.7, 25.9 y 25.11, hace referencia a obligaciones del Comité Corporativo de Auditoría asociadas al seguimiento del cumplimiento de los planes de trabajo de los auditorías internas, revisión de evaluaciones y opiniones sobre el diseño y efectividad del gobierno de riesgos y control interno, revisión y traslado al Órgano de Dirección, de las comunicaciones del auditor externo y demás informes de auditoría externa o interna.

Tercero. Que la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros S.A., realizó el seguimiento del Plan Anual de Labores, Plan Estratégico, Plan Operativo, Planes de mejora, Notas y compromisos, adicionando elementos sobre los alcances y acciones desarrolladas, e hizo tal información del conocimiento del Comité Corporativo de Auditoría, durante sesión 07-23, del 20 de abril 2023, mediante un informe integral, quedando el encargo de presentar la información a conocimiento de este órgano colegiado.

Cuarto. Que la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros S.A., presentó a conocimiento de este Órgano Colegiado, el informe integral anteriormente comentado, mismo que además atiende Sistema de Información Gerencial (SIG-69). Así como, el Indicador de Informes Periódicos de Comités, IPC-13.

Se dispone:

Dar por conocido el informe integral de labores con corte al I trimestre 2023, de la Auditoría Interna de BCR Corredora de Seguros S.A., que comprende avances referidos al Plan Anual de labores 2023, Plan Estratégico 2023-2024, Plan Operativo 2023, Planes de mejora y estado de notas y compromisos, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión. Atiende el Sistema de Información Gerencial, SIG-69 y el Indicador de Informes Periódicos de Comités, IPC-13.

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos, aspectos operativos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 6º de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, incluye reforma integral a la Ley N°12 del 30 de octubre de 1924, en relación con las disposiciones de la "Ley de Información No Divulgada" (No. 7975 del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos, aspectos operativos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 6º de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, incluye reforma integral a la Ley N°12 del 30 de octubre de 1924, en relación con las disposiciones de la "Ley de Información No Divulgada" (No. 7975 del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos, aspectos operativos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 6º de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, incluye reforma integral a la Ley N°12 del 30 de octubre de 1924, en relación con las disposiciones de la "Ley de Información No Divulgada" (No. 7975 del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO IX

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, la señora **Isabel Cordero Benavides, Gerente de Operaciones de la Sociedad**, presenta el informe que contiene los estados financieros intermedios no auditados de BCR Corredora de Seguros S.A., con corte a marzo del 2023. Lo anterior, en cumplimiento del Sistema de Información Gerencial, SIG-02. Copia de la información se remitió oportunamente a los señores Directores y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. La señora **Liana Noguera Ruiz** dice: "Pasaríamos al siguiente punto que sería el informe de los estados financieros intermedios no auditados, con corte al primer trimestre del año 2023. Es público. Atiende el (Sistema de Información Gerencial) SIG-

02. Para lo cual doña Isabel Cordero tiene 15 minutos. Tal vez nada más ajustarnos a los tiempos, porque vamos para otra sesión (de junta directiva) y estamos con los tiempos justos".

De seguido, la señora **Isabel Cordero Benavides** dice: "Sí señora, con mucho gusto. Buenas tardes, les voy a mostrar la información financiera a marzo 2023, como lo indicado anteriormente, básicamente, como antecedentes está incluido en la parte del seguimiento del SIG (Sistema de Información Gerencial), y son los estados financieros intermedios no auditados, el cual fue presentado en el Comité Corporativo de Auditoría el 20 de abril en la sesión 07-23 (ver imagen n.°1).

ANTECEDENTES

En cumplimiento al acuerdo Acuerdo CONASSIF 4-16 Reglamento de Gobierno Corporativo, en la sesión de Junta Directiva 01-23 del 09 de enero 2023, se aprobó el Sistema de Información Gerencial para el año 2023.

Los Estados Financieros intermedios No Auditados y sus notas, con corte al 31 de marzo 2023; fueron presentados en el Comité Corporativo de Auditoria 07-23 del 20 de Abril 2023.

Imagen n.°1. Antecedentes
Fuente: Gerencia de la Sociedad

Básicamente, muy a nivel general, a nivel del activo, contamos con un activo en de ¢9.800.0 millones, lo que corresponde al pasivo de ¢1.415.0 millones, un patrimonio por ¢8.452.0 millones y un total de pasivo y patrimonio en ¢9.867.0 millones (ver imagen n.°2).

BCR CORREDORA DE SEGUROS S.A.
BALANCE GENERAL 1/
AL 31 DE MARZO 2023
(Cifras en colones exactos)

	Marzo 2023	Marzo 2022
ACTIVO	**9 867 915 124**	**11 031 819 314**
DISPONIBILIDADES	**455 932 596**	**435 131 476**
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	455 932 596	435 131 476
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	**8 251 782 379**	**9 356 995 959**
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	255 800 022	172 653 196
Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral	7 914 490 827	9 102 060 439
Cuentas y Productos por Cobrar Asociados a Inversiones en Instrumentos Financieros	79 491 530	82 282 324
	-	-
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR	**859 904 541**	**795 445 387**
Comisiones por cobrar	611 785 983	672 862 042
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas (Empleados)	12 860	11 860
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	164 540 883	-
Impuesto diferido e impuesto por cobrar	140 670 637	122 027 736
Impuesto al valor agregado soportado identificable	7 161 422	6 090 572
Otras cuentas por cobrar	191 111	-
Estimación por deterioro de comisiones primas y ctas por cobrar	(64 458 356)	(5 546 824)

	Marzo 2023	Marzo 2022
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	**195 499 125**	**283 618 581**
Equipos de computación	6 877 168	6 877 168
(Depreciación acumulada del costo de equipo de cómputación)	(6 877 167)	(6 877 167)
Vehículos	41 552 779	41 552 779
(Depreciación acumulada del costo de vehículos)	(39 559 231)	(37 204 293)
Equipos y Mobiliario	12 645 881	12 645 881
(Depreciación acumulada del costo de equipos y mobiliario)	(10 781 507)	(10 075 202)
Activos por derecho de uso	530 251 851	530 251 851
(Depreciación acumulada derecho de uso- edificios e instalaciones)	(338 690 648)	(253 552 535)
OTROS ACTIVOS	**104 796 483**	**160 627 911**
Gastos pagados por anticipado	56 671 765	55 216 551
Cargos diferidos	-	-
Bienes diversos	-	28 849 202
Operaciones pendientes de imputación	581 176	-
Otros Activos Restringidos	137 097	153 089
Activos Intangibles	47 406 446	76 409 070
TOTAL ACTIVO	**9 867 915 124**	**11 031 819 314**

Imagen n.°2. Balance General
Fuente: Gerencia de la Sociedad

A nivel general, lo que corresponde a ingresos financieros se dieron ingresos financieros por ¢123.000.0 millones. Acá es importante comentar que eso se ve afectado un poco, por la disminución del tipo de cambio. En lo que corresponde al tema de pérdidas de diferencial cambiario por ¢281.0 millones. También dentro de lo importante a nivel de ingresos operativos y tenemos ingresos por comisiones de ¢1.640.0 millones. Y, los gastos de administración entre los más grandes son ¢608.0 millones relacionados al tema de planilla, Caja

(Costarricense del Seguro Social) y demás. Esto nos corresponde para una utilidad neta del periodo de ¢540.0 millones (ver imagen n.°3)".

BCR CORREDORA DE SEGUROS S.A.
BALANCE GENERAL [1/]
AL 31 DE MARZO 2023
(Cifras en colones exactos)

	Marzo 2023	Marzo 2022
PASIVO	**1 413 110 958**	**1 752 125 381**
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	**12 859 049**	**10 705 690**
Depósitos previos recibidos p/garantía de Cumplimiento	12 859 049	10 705 690
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES	**1 299 456 028**	**1 673 487 076**
Provisiones	206 021 030	186 605 072
Transferencias corrientes a Órganos Descentralizados	24 281 658	42 053 708
Impuestos sobre la renta por pagar	253 178 736	421 345 778
Impuesto al valor agregado devengado	88 925 302	73 029 341
Cargos por pagar diversos	309 170 772	324 078 432
Impuestos sobre la renta diferidos	61 310 922	88 951 700
Dividendos por pagar	-	-
Otras Provisiones	132 719 661	187 286 522
Obligaciones por derecho de uso - edificios	203 847 940	350 136 524
OTROS PASIVOS	**102 795 881**	**67 932 615**
Operaciones pendientes de imputación	102 795 881	67 932 615

	Marzo 2023	Marzo 2022
PATRIMONIO	**8 452 804 167**	**9 279 693 932**
CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO DE FUNCIONAMIENTO	**2 250 000 000**	**2 250 000 000**
Capital pagado	2 250 000 000	2 250 000 000
AJUSTES AL PATRIMONIO -OTROS RESULTADOS INTEGRALES	**(132 614 087)**	**(4 129 016)**
Ajuste al valor de los activos	(198 787 692)	(32 016 867)
Ajuste al impuesto diferido	59 626 484	9 612 285
(Deterioro - Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral)	6 547 126	18 275 566
RESERVAS	**450 000 000**	**450 000 000**
Reserva legal	450 000 000	450 000 000
RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**5 344 806 934**	**5 630 056 788**
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	5 344 806 934	5 630 056 788
RESULTADO DEL PERÍODO	**540 611 315**	**953 766 160**
Utilidad o Excedente del Periodo	540 611 315	953 766 160
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**9 867 915 124**	**11 031 819 314**

Imagen n.°3. Balance General
Fuente: Gerencia de la Sociedad

Continúa diciendo, la señora **Cordero Benavides**: "Lo que corresponde a los indicadores financieros tenemos presupuestado una meta para ¢2.956.0 millones. Para marzo llevamos ¢542.0 millones, lo que corresponde un 18% del avance. A nivel de ROE tenemos una meta del 35.11%, llevamos un 75%, que es un 26.35%. Lo que corresponde al tema de comisiones, tenemos una meta presupuestada de ¢7.400.0 millones y llevamos una meta de ¢1.789.0 millones, que corresponde un avance de 24%.

A nivel de la eficiencia operativa tenemos que cumplir un 41.84%, está por menos de este indicador y llevamos un 46.11%. Acá es importante comentar, estos indicadores financieros se ven afectados, por la disminución del tipo de cambio, que básicamente al cierre de marzo tenemos un registro por diferencial de ¢282.0 millones, lo cual va a tener una afectación en los indicadores financieros de la Corredora (ver imagen n.°4).

INDICADORES FINANCIEROS

Indicador	Alcance	Real (Dic 2022)	Resultados Acumulados		Avance vrs Meta
			Meta Presupuesto Diciembre-2023	mar-23	
UTILIDAD	Superar la Utilidad Neta del año 2022	2 815	2 956	541	18%
ROE(*)	Superar el ROE del año 2022	36,59%	35,11%	26,35%	75%
NEGOCIO	Superar las comisiones del año anterior	7 130	7 400	1 789	24%
EFICIENCIA OPERATIVA	Cumplir la eficiencia operativa del 2023	40,95%	41,84%	46,11%	91%

CANTIDAD DE EMPLEADOS	94
UTILIDAD POR EMPLEADO	5,75

Imagen n.°4. Indicadores Financieros
Fuente: Gerencia de la Sociedad

A nivel de composición de la cartera, tenemos una composición en colones de ¢5.053.0 millones, básicamente mucho está en Gobierno y en recompras (ver imagen n.°5).

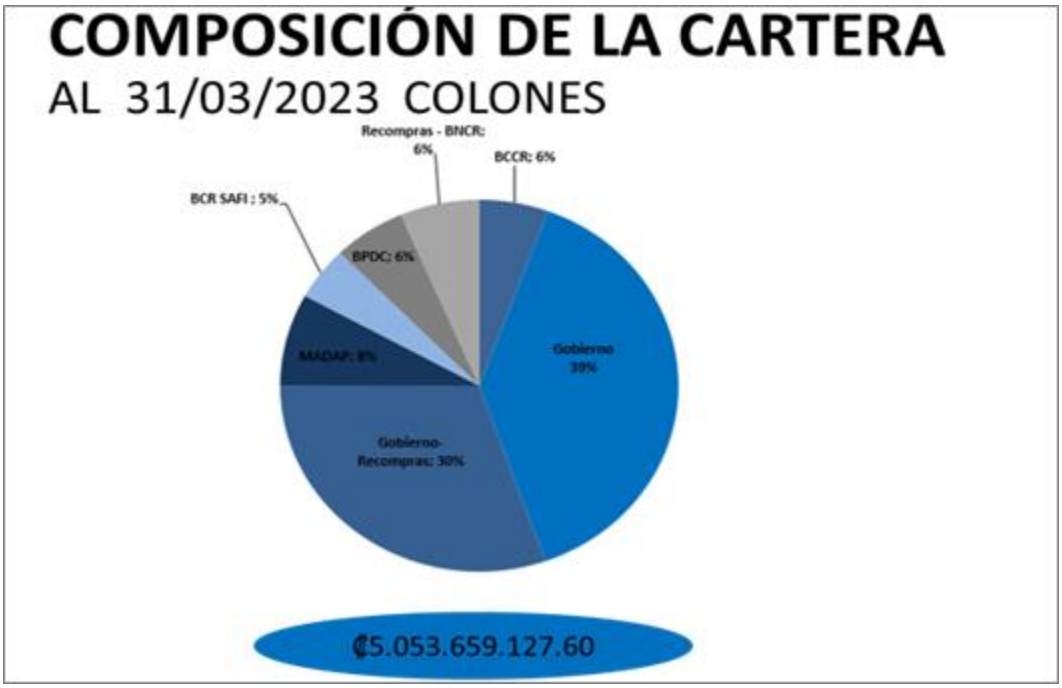

Imagen n.°5. Composición de la Cartera al 31/03/2023 Colones
Fuente: Gerencia de la Sociedad

A nivel de US dólares, US$5.7 millones, igualmente distribuido entre Gobierno, recompra y BCR (ver imagen n.°6).

Imagen n.°6. Composición de la Cartera al 31/03/2023 Dólares
Fuente: Gerencia de la Sociedad

Y, a nivel de seguimiento de presupuesto, lo indicamos por acá (ver imagen n.°7), que para este trimestre no tuvimos variaciones presupuestarias".

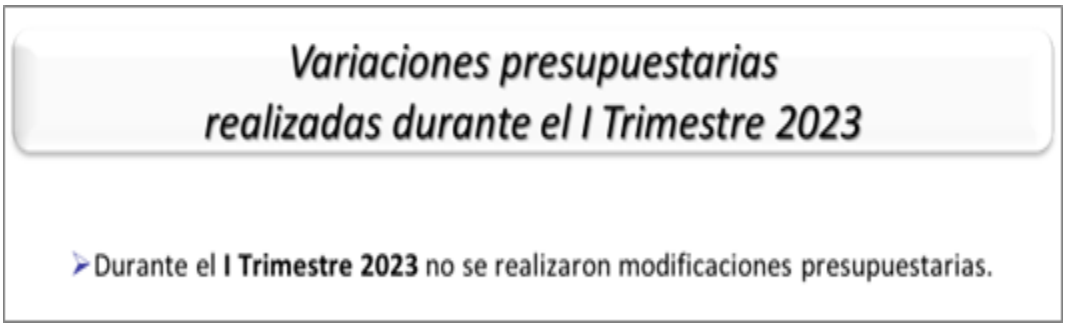

Imagen n.°7. Variaciones presupuestarias realizadas durante el I Trimestre 2023
Fuente: Gerencia de la Sociedad

Al no haber consultas, la señora **Isabel Cordero** lee la propuesta de acuerdo que se detalla:

Considerando:

El Informe de Estados financieros y modificaciones trimestrales a marzo 2023, se presenta como seguimiento de conformidad a la calendarización de temas, incluido en el Sistema de Información General 2023.

Los Estados Financieros intermedios No Auditados y sus notas, con corte al 31 de marzo 2023; fueron conocidos en el Comité Corporativo de Auditoria 07-23 del 20 de Abril 2023.

Se dispone:

Dar por conocido, el Informe de Estados financieros trimestrales a marzo 2023.

Dar por conocido, conocido las modificaciones presupuestarias del I trimestre 2023

Acuerdo: *Confidencial - Temas estratégicos.*

Seguidamente, la señora **Liana Noguera** dice: "Gracias doña Isabel, Si los compañeros a bien lo tienen, entonces daríamos por conocido dicho informe, con corte al primer trimestre 2023. Y, éste es un asunto público".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. El informe de estados financieros y modificaciones trimestrales a marzo 2023 se presenta como seguimiento de conformidad a la calendarización de temas, incluido en el Sistema de Información General 2023

Segundo. Los estados financieros intermedios no auditados y sus notas, con corte al 31 de marzo 2023; fueron conocidos en el Comité Corporativo de Auditoria en la sesión 07-23, celebrada el 20 de abril del 2023.

Se dispone:

Dar por conocido el informe que contiene los estados financieros intermedios no auditados, así como, como el estado de las modificaciones presupuestarias de BCR Corredora

de Seguros S.A., con corte al primer trimestre 2023, conforme al documento presentado en esta oportunidad, cuya copia se conserva en el expediente digital de esta sesión. Atiende el Sistema de Información Gerencial, SIG-02.

ARTÍCULO X

Se convoca a sesión ordinaria para el miércoles siete de junio del dos mil veintitrés, a las quince horas con treinta minutos.

ARTÍCULO XI

Termina la sesión ordinaria 10-23, a las quince horas con doce minutos.